Prensa: Diaria

Tirada: 11.777 Ejemplares Difusión: 8.598 Ejemplares Página: 20

Sección: REGIONAL Valor: 2.654,00 € Área (cm2): 849,9 Ocupación: 88,75 % Documento: 1/1 Autor: Antonio Fuentes sevillA Núm. Lectores: 27000

La Junta libera 28 millones para resolver los atrasos del salario social

 La cifra de perceptores se eleva a 47.300, récord desde 1991 y casi el triple que en 2008 ● Se trabaja en un último impulso antes de final de año

Antonio Fuentes SEVILLA

En la última semana de octubre la Junta de Andalucía ha desbloqueado solicitudes del denominado salario social que se encontraban pendientes desde verano. Las comisiones provinciales han aprobado la concesión de 17.492 nuevas ayudas, lo que eleva a 47.329 las personas que han recibido este ingreso, una cifra récord en la historia de esta prestación a falta de dos meses para que termine el año. Hasta el pasado miércoles la Junta ha recibido 54.181 solicitu-des. El presupuesto previsto para este año de 70 millones ya se ha gastado, por lo que esta última remesa ha ido a cargo de los 44 millones adicionales aprobados en mayo en el decreto de exclusión social. Se ha contado con un crédito de 28 millones, por lo que quedan 16, que se utilizarán, si

María José Sánchez Rubio Consejera andaluza de Salud

(Con más agilidad) nos pondremos en un anticipo de lo que puede ser la Renta Básica"

hay tiempo, para una nueva remesa de peticiones.

El salario social (o Ingreso Mínimo de Solidaridad) es el último recurso disponible para las personas que han agotado las demás fuentes de ingresos, como las prórrogas de 400 euros. Se concede durante seis meses y el pago oscila entre 400 y 645,30 euros mensuales, dependiendo de los componentes de la unidad familiar.

Al ser una ayuda para familias al límite, el retraso en el pago estaba desesperando a los afectados y a asociaciones de exclusión social, mientras se sucedían declaraciones rimbombantes por parte de los dirigentes de la Junta.

La presidenta andaluza, Susana Díaz, que priorizó en su discurso de investidura la agilidad de este recurso, se comprometió a mediados de octubre con las asociaciones presentes en la Mesa del Tercer Sector a resolver las solicitudes en tres meses, un plazo que ya recoge la propia normativa de 1991 y que se acortó a dos meses con el decre-

to de exclusión social aprobado en mayo.

Los afectados hablan de retrasos de entre ocho y diez meses. La Oficina del Defensor del Pueblo andaluz ha recibido este año 67 quejas por este concepto.

María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, niega la dilación. Estima en unos cuatro meses de media el plazo para satisfacer la solicitud, y en 24 días el tiempo que transcurre desde que se aprueba la concesión hasta que finalmente se abona.

La consejera asegura que, en ocasiones, hay dificultades para que el solicitante justifique los requisitos y ése tiempo que se pierde en cumplimentar el expediente, de unos dos meses y medio, retrasa el cobro de la ayuda. "Vamos a procurar que el expediente se complete cuanto antes y con ello nos pondremos en un anticipo de lo que puede ser la Renta Básica", avanza.

Aunque a veces los responsables políticos se confunden, quizá intencionadamente, de una a otra ayuda difieren trazos gruesos. Dice el Estatuto en su artículo 23, apartado segundo: "Todos los andaluces tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna y arecibirla, en caso de necesidad, de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto en la ley".

Pese a que se ha prometido en varias legislaturas, la Junta siempre ha encontrado un motivo para posponer la aprobación de la Renta Básica. Con la crisis y el esfuerzo económico que contraería, la excusa la encuentra hasta Izquierda Unida, su más firme impulsora y ahora socio de Gobierno, que ya ni la menciona entre sus prioridades.

La Renta Básica, que no tendría el límite de seis meses de vigencia al ser un derecho, cuenta con la promesa del Gobierno de constituir en el futuro un grupo de trabajo en el Parlamento, donde se analizará lo que hacen otras comunidades. Parece de ilusos imaginar que se alcance al País Vasco, que gracias a su concierto ofrece rentas desde 600 a 1.100 euros para unidades familiares de tres componentes, incluidos extranjeros y parejas de hecho, lo que excluye el actual salario social andaluz



Un indigente en una calle de Huelva

ALBERTO DOMÍNGUEZ

EVOLUCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD											
Año	Presentadas	Concedidas	%	Año I	Presentadas	Concedidas	%	Año F	resentadas	Concedidas	%
1.991	16.285	7.653	46,99	1.999	23.431	9.914	42,31	2007	22.566	18.838	83,48
1.992	9.072	6.777	74,70	2000	20.474	15.962	77,96	2008	29.126	18.392	63,15
1.993	3 14.529	6.894	47,45	2001	20.516	14.992	73,07	2009	41.043	27.198	66,27
1.994	4 20.080	7.023	39,46	2002	19.328	16.868	87,27	2010	43.954	29.666	67,49
1.995	14.422	6.999	48,53	2003	22.303	19.507	87,46	2011	48.481	33.733	69,57
1.996	11.977	10.603	88,53	2004	20.676	17.350	83,91	2012	54.893	32.956	60,03
1.997	7 10.608	8.003	75,44	2005	21.601	17.448	80,77	TOTAL	515.116	354.758	68,86
1.998	7.434	9.508	127,90	2006	22.317	17.574	78,75	Fuente:	Conseiería de S	Salud v Políticas	Sociales

LAS NÚMEROS

54.181

Solicitudes. Son las peticiones llegadas. La Consejería prevé que a final de año reciba sobre 63.000. El ritmo con respecto a primero de año decrece por las campañas para temporeros y los contratos en los ayuntamientos del plan de exclusión social.

97,8

Millones gastados. El Presupuesto de este año recoge 70 millones de euros. En mayo se aprobaron 44 adicionales, de los que se han gastado 28. Para 2014 se prevé en total 90,6 millones.

400,09

Euros. Es la paga base individual, que se completa con 51,62 miembros por cada miembro que componga la unidad familiar hasta un máximo de 645,3 euros.

Superadas un año más las previsiones del salario social, Sánchez Rubio asegura que se ha re-forzado el personal administrativo en las delegaciones y que éste trabaje para que sea posible la convocatoria de una nueva comisión antes de que acabe el año para valorar las peticiones que en-tren a partir de ahora. Se trataría de acâbar con una práctica frecuente en la gestión del salario social de aplazar las últimas peti-ciones del año a la "anualidad futura", es decir, al Presupuesto del siguiente ejercicio. Éste habría sido uno de los condicionantes para que el presupuesto de 70 millones de este año se haya acabado sobre verano (al afrontar pagos atrasados de 2012), aunque Sánchez Rubio también niega este extremo y asegura que todo el gasto se vincula con mensualidades de 2013.

Si al final entran como beneficiarios los nuevos demandantes de salario social, se superarán los actuales 46.000 perceptores y se agotarían los 44 millones extra, aunque también es posible que no se convoque una última comisión.

La Consejería cuenta con una previsión de que a final de año llegarán 63.000 solicitudes, aunque detecta un menor ritmo de entrada por las campañas de temporeros y por los contratos en los ayuntamientos derivados del plan de exclusión social, dos ofertas dirigidas a ese mismo perfil.

Sánchez Rubio sí desecha a partir de ahora trasladar en sus comparecencias públicas un cálculo sobre el número de beneficiarios (perceptores más unidades familiares dependientes) de esta ayuda social, y que le llevó recientemente a cifrar en 130.000 los agraciados por esta prestación que habrá a final de año. Esta previsión originó confusión.

Con todo, los 47.329 perceptores suponen ya un incremento del 43% con respecto a los del año pasado y más del doble de los 18.000 que la recibieron en 2008, antes del impacto de la crisis económica que ha disparado las peticiones de esta ayuda entre la población en riesgo de exclusión social en la comunidad andaluza.